

**Secretaría De Desarrollo Rural  
Subsecretaría de Agricultura  
DA**

**Nombre y descripción**

Programa de Fortalecimiento y fomento a la Competitividad Agrícola

Apoyo al productor para la adquisición de un paquete que puede contener fertilizantes, abonos orgánicos, fungicidas, insecticidas, herbicidas, semilla y herramientas para huertos familiares, Planta; Únicamente de Limón, Aguacate, Mango y Cocotero, Equipamiento menor (bombas de mochila, desbrozadoras, bomba para riego), Mejoradores de suelo, (Cal, Yeso Agrícola y Fertilizantes Orgánicos) .

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Plazo de respuesta:**

25 días hábiles a partir de la fecha de cierre de ventanilla de atención

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/SEDER/DA/001

**Fundamento jurídico**

Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Nayarit, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Diciembre de 2001. última reforma publicada 3 de junio del 2021.

Ley General de Responsabilidades Administrativas Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Julio del 2016. Ultima reforma publicada el 22 de Noviembre del 2021.

Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, Publicada en el Periódico, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 21 de Diciembre del año 2000. Ultima reforma publicada el 25 de Mayo de 2022.

De acuerdo a las Reglas de Operación 2023

**¿En qué casos se debe realizar?**

En todos aquellos que requieran o soliciten un apoyo agrícola

## Pasos a seguir

- Presentarse en ventanilla de atención para entregar solicitud y documentación requerida.
- Esperar ser contactado vía telefónica o personal por funcionarios de la dependencia (SEDER), para notificarle su autorización.
- Adquirir el apoyo autorizado.
- Notificar y entregar comprobante del apoyo del bien adquirido en las ventanillas de atención.

## Requisitos

### Generales

- Presentar solicitud elaborada
- Identificación vigente (Credencia de Elector o Carilla Militar)
- CURP
- Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses a la fecha de recepción
- Comprobación de la superficie (Certificado Parcelario, Constancia, y/o arrendamiento)

### Específicos.

- En solicitud de cintilla para riego, presentar copia de la factura de motobomba
- En caso de material vegetativo (Planta) presentar registro del vivero ante la SADER y/o SENASICA

## Formas de presentación

Escrito libre

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

### ¿Qué obtengo?

Entrega de apoyo solicitado previamente autorizado por el Comité Técnico Agrícola.

## Tipo de persona

Ambos

### Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: 45 Días naturales después de la publicación de la convocatoria

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 25 --- Máximo: \$ 10,000.00

Descripción: El Productor Pone El 50% Del Total De Apoyo Y Gobierno El Otro 50%

Lugares de Pago: Banco

## ¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Constatar que el productor beneficiado tenga en función el equipo y en otros casos buscar incidencias de que si aplicaron los insumos agrícolas

## Criterios de resolución

° Que cumpla con los requisitos establecidos en los ordenamientos legales. ° Disponibilidad de recursos económicos de los contemplados en el programa

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaria de Desarrollo Rural	Tepic, Colonia: El Tecolote, Calle: Av. Jacarandas, CP: 63135
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 216 2310	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Ing. Pablo Galván Ayala	Subsecretario	rural.subsecretaria@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.